



GOBIERNO DE PUERTO RICO
OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y
RESILIENCIA DE PUERTO RICO

11 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA – ÓRDENES ADMINISTRATIVAS VIGENTES DE COR3

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia de Puerto Rico (COR3) no cuenta con órdenes administrativas vigentes. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Manuel A.J. Laboy Rivera, PE, MBA
Director Ejecutivo
Representante Autorizado del Gobernador (GAR)
COR3